



# **CORPORACIÓN SOCIAL DE RECREACIÓN Y CULTURA SERVIR**

**CENTRO VACACIONAL Y DE CONVENCIONES  
LAS PALMERAS**

**2021**

# BIENVENIDOS

El Centro Vacacional y de Convenciones Las Palmeras, les da una cordial bienvenida.

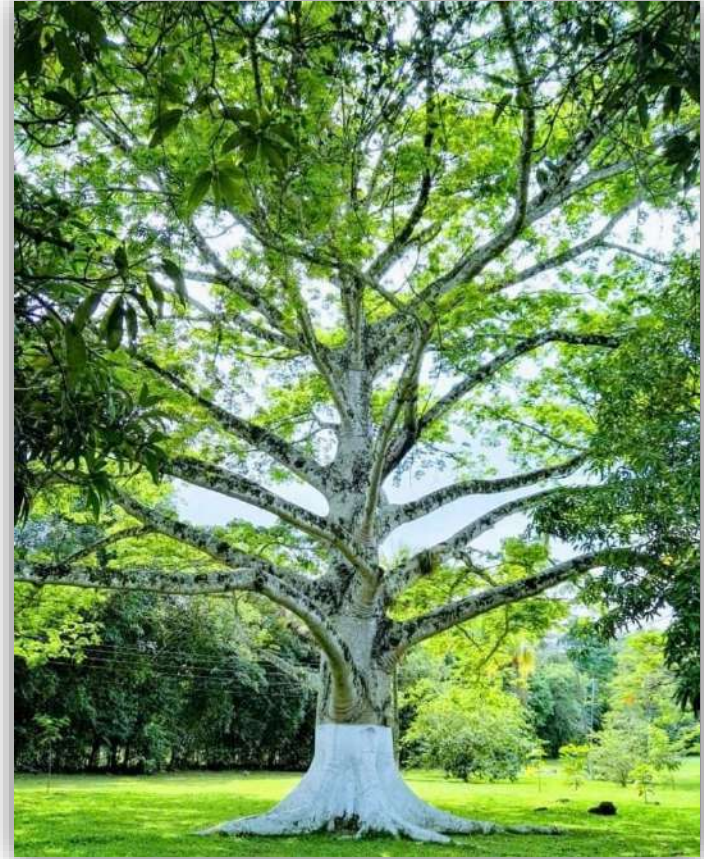
El Centro Vacacional y de Convenciones Las Palmeras cuenta con más de 43 años de experiencia, está conformado por 21 hectáreas de terreno plano, rodeadas de zonas verdes y hermosos paisajes, ofrece distintos tipos de alojamientos, zona para camping, centro de convenciones, zona para pasadía con campos deportivos como cancha de fútbol, canchas múltiples, cancha de vóley playa, canchas de tejo y mini tejo, zonas de piscinas asignadas de acuerdo al tipo de alojamiento y a la ocupación, parqueadero, cuenta con restaurantes a la carta y autoservicio que se habilitan conforme a la ocupación.

Además ofrece a través de operadores turísticos actividades ecológicas y de aventura tales como: Paintball, karts, bumper ball, ciclopaseos, caminatas ecológicas con visita a finca panelera y cabalgatas.

# MANUAL DE CONVIVENCIA

Les recordamos leer el manual de convivencia y compartirlo con sus acompañantes, cumplir las normas y horarios ahí estipulados, así como el reglamento de piscinas que se muestran en cada una de ellas.

Tenga en cuenta que durante su estadías deberá portar la manilla que lo identifica como huésped del Centro Vacacional.



# ESTA PROHIBIDO EL INGRESO DE:

---

- ✓ Armas
- ✓ Mascotas
- ✓ Cocinetas o estufas de cualquier tipo
- ✓ Licores
- ✓ Alimentos

El incumplimiento de esta norma le puede acarrear la cancelación inmediata del contrato y su salida del Centro Vacacional.



# HORARIOS

Entrega de habitaciones a huéspedes Check In: A partir de las 03:00 Pm

Entrega de habitaciones al hotel Check Out: Antes de la 01:00 Pm

Recuerden que hay otros huéspedes esperando su habitación.

Servicio de Piscina: 09:00 am a 06:00 pm

Esta prohibido el uso de piscinas cuando este lloviendo y el lima lo impida o en caso tal que se presentes tormentas eléctricas. Así como el ingreso de alimento y bebidas o de personas en estado de embriaguez.

Servicio de Restaurante: 07:30 am a 09:00 pm

En la recepción será informado que restaurantes y piscinas se encuentran en servicio.



# COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

En el Centro Vacacional y de Convenciones Las Palmeras estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente, es por eso que lo invitamos a la campaña del ahorro del agua y la energía eléctrica.

- ❖ Solicite al personal de lencería que el cambio de toallas y tendidos lo realicen cada 3 días.
- ❖ Lávese las manos utilizando el agua necesaria
- ❖ Cierre la llave del agua cuando cepille sus dientes
- ❖ No arroje papeles al sanitario , deposíteles en la caneca
- ❖ Informe cualquier fuga o corto circuito a los funcionarios del Centro Vacacional
- ❖ Apague la luz cuando no la requiera o salga de la habitación, aproveche la luz solar y la ventilación natural.
- ❖ Desconecte los dispositivos electrónicos una vez carguen.



# DECÁLOGO DE UN TURISTA RESPONSABLE

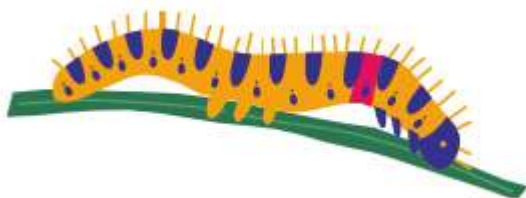
1  
Todos los lugares tienen su propia historia, naturaleza y cultura. Los turistas debemos informarnos sobre esos temas, de manera que nuestra conducta y actitud no les ocasionen ningún daño.



2  
Conviva en armonía con la naturaleza. Observe la fauna silvestre desde cierta distancia, sin perturbar su hábitat.

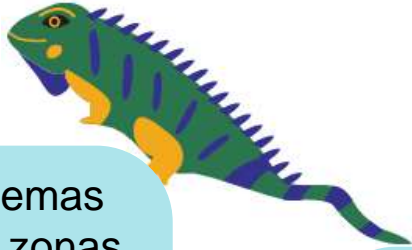


3  
Respete el silencio. La naturaleza tiene sus propios sonidos, permitirse escucharlos es una forma de conocerla un poco más.



4

Si visita ecosistemas sensibles, como zonas desérticas, bosques o selvas, infórmese de como hacerlo para causar el menor impacto posible y no degradarlos.



5

Utilice los recursos naturales, como el agua y la energía, con moderación. Recuerde que son bienes escasos.



6

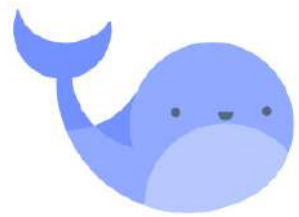
No arroje residuos. Consérvelos con usted hasta su regreso o hasta encontrar recipientes habilitados para este fin.





7

Sea cuidadoso con el fuego, puede provocar daños irreparables al medio ambiente.



8

Consuma productos que sean expresión de la cultura local. Pruebe su gastronomía, compré artesanías, conozca su patrimonio histórico y cultural.



9

Trate de contribuir con su presencia al desarrollo de un turismo responsable y sostenible, construyendo con su viaje un planeta mas saludable y solidario.





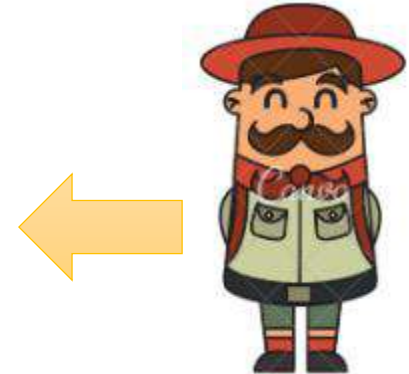
10



En un espacio natural, procure que las únicas huellas que deje atrás suyo sea la de sus pisadas.



**“El verdadero viaje no consiste en buscar nuevos paisajes sino en mirar con nuevos ojos”**





# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

La Corporación Social de Recreación y Cultura Servir con su Centro Vacacional y de Convenciones, esta orientada a brindar una estadía placentera a nuestros visitantes y huéspedes, ofreciendo un sitio de descanso, paz, y sano esparcimiento, así como de reuniones, con amplias zonas verdes y un clima cálido que le permiten vivir una experiencia de campo.

Comprometidos con la preservación del medio ambiente, mantenemos equilibrio entre la naturaleza y las instalaciones arquitectónicas, con el uso racional de los recursos, administrando los riesgos, cumpliendo las leyes, normatividad vigente y contando con un equipo humano de la región, capacitado, con principios y valores.

La Corporación Servir y sus colaboradores promueven:

- ✓ Prevenimos y contrarrestamos la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Rechazamos actos de discriminación a la dignidad humana y a poblaciones vulnerables.
- ✓ Rechazamos el tráfico de fauna y flora, así como el de bienes de interés cultural de Colombia.
- ✓ Promocionamos los sitios turísticos de la región (Información en la Recepción).
- ✓ Con nuestro trabajo y compromiso, contribuimos con el desarrollo económico sostenible y responsable en la región.
- ✓ No se permite la venta de licores y cigarrillos en los restaurantes y puntos de venta a los menores de edad. (Ley de infancia y adolescencia).
- ✓ Periódicamente se hacen fumigaciones para el control de plagas, mosquitos, zancudos, vectores, roedores, etc.; con productos de primera calidad certificados para el uso.
- ✓ Lo invitamos a que contribuya en la disminución de la contaminación atmosférica, auditiva y visual, a través de no contaminar el medio ambiente, no hacer ruidos innecesarios, entre otros.



# PLAN DE EMERGENCIAS

El Centro Vacacional y de Convenciones Las Palmeras cuenta con un plan de Emergencias, el cual ofrece a sus clientes y visitantes acompañamiento ante cualquier evento de emergencia que se presente, buscando siempre salvaguardar la integridad de las personas.

En caso de que se requiera efectuar evacuación del Centro Vacacional, los brigadistas lo asesorarán e informarán.

Además se cuenta con:

- ❖ Personal de vigilancia las 24 horas del día, siete días a la semana, quienes hacen recorridos por las diferentes instalaciones del Centro Vacacional.
- ❖ Las entidades como el hospital e Villeta, bomberos, ejercito y policía nacional, son nuestro apoyo, en caso de ser requeridos.

# PRINCIPALES ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS



**PARQUE DE LA  
MOLIENDA**



**REINADO NACIONAL DE  
LA PANELA**



**IGLESIA DE SAN MIGUEL  
ARCÁNGEL**

# PRINCIPALES ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS



**SALTO DE LOS MICOS**



**FESTIVAL  
DEPARTAMENTAL DE  
BANDAS MUSICALES**



**PROCESO DE  
ELABORACIÓN DE  
PANELA**

# MARCO LEGAL

El Centro Vacacional y de Convenciones Las Palmeras da estricto cumplimiento a la siguiente normatividad del Gobierno Nacional:

- ✓ Ley 1098 de 2006 (Código de infancia y adolescencia)
- ✓ Ley 679 de 2001 ( Estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, pornografía y el turismo sexual con menores)
- ✓ Ley 1329 de 2009 ( Contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes)
- ✓ Ley 1581 de 2012 ( Tratamiento de datos personales)
- ✓ Decreto 4000 de 2004 ( Ministerio de Relaciones Exteriores, en su artículo 87 estipula: Registro de ciudadanos extranjeros y registro de ciudadanos Colombianos. Esta información es requerida por Migración Colombia en hoteles y centros vacacionales.



# LEY 1098 DE 2006 (CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA)

- **Art 1°.** Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.
- **Art 2°.** Objetivo. Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el estado.
- **Art 3°** Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del código civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescentes las personas entre 12 y 18 años de edad.

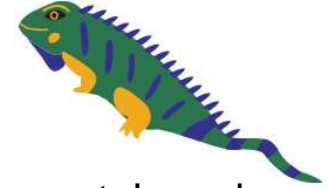
# LEY 679 DE 2001 (Estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores)

- ❖ En cumplimiento del artículo 44 de la constitución, la ley 679 de 2001 y demás disposiciones del Gobierno Nacional, en Centro Vacacional y de Convenciones Las Palmeras protege a los menores de 18 años contra la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual, mediante el establecimiento de normas de carácter preventivo y sancionatorio, y la denuncia ante las autoridades competentes sobre la violación de dichas normas por parte de cualquier persona.





# TRÁFICO ILÍCITO DE FLORA Y FAUNA



- En cumplimiento de la constitución y demás normas gubernamentales, el Centro Vacacional y de Convenciones Las Palmeras, esta en contra del tráfico y comercialización ilícita de la Flora y Fauna, entendiéndose como los recursos naturales renovables y de protección del medio ambiente, por lo tanto se le informará a las autoridades competentes, en caso que ocurra dicha conducta, exponiéndose a las sanciones de ley que establece el Gobierno Nacional con relación al tema.



# PLAN DE MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS

El Centro Vacacional y de Convenciones Las Palmeras ha implementado el plan para el manejo de residuos sólidos con el propósito de establecer los lineamientos para efectuar adecuadamente el manejo de los residuos y similares desde la generación hasta su disposición final.

La gestión integral incluye los aspectos de generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento intermedio y/o central.

El manejo de residuos y similares, se rige por los principios básicos de bioseguridad, gestión integral, minimización en la generación, cultura de la no basura, precaución y prevención.

Contamos con el proceso de compostaje, el cual consta de bioxidación aeróbica de materiales orgánicos que se convierten en un recurso orgánico estable y seguro para ser utilizado en la agricultura.

Igualmente, se hace reciclaje en el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados como materia prima para la fabricación de los nuevos productos. Reciclamos los siguientes elementos: Cartón, plástico, papel de archivo, aluminio, chatarra de hierro, pet, aceite quemado, garrafones plásticos vacíos, vidrios y canastillas plásticas en desuso.

Además nos encontramos en proceso de reducir el uso de productos empacados y cuando sea necesario, promover su recuperación, reutilización o reciclaje.



# TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL

El Centro Vacacional y de Convenciones Las Palmeras, está en contra del tráfico ilícito de bienes culturales, en cooperación institucional y ciudadana, exhorta a los huéspedes y visitantes a la toma de conciencia de la comunidad nacional sobre la dimensión del tráfico ilícito y sus consecuencias para los referentes de identidad de las regiones y localidades y para los distintos grupos étnicos y culturales que componen la nación.

Por lo anterior, el Centro Vacacional informará cualquier anomalía, en lo que se refiere a este tráfico, a las autoridades competentes sin hacerse partícipe de las acciones legales, que contra los infractores de generen.



# RECHAZO A LA DISCRIMINACIÓN

En cumplimiento de la Constitución Colombiana, el Centro Vacacional, NO ejerce ningún tipo de discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades.

El estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentran en circunstancia de debilidad y sancionará los abusos o maltratos que contra ellos se cometan.



# PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA REGIÓN

Teniendo en cuenta que el Centro Vacacional y de Convenciones Las Palmeras tiene su centro de operaciones en la zona rural del municipio de Villeta y que la gran mayoría de sus colaboradores son de la región, promueve entre los huéspedes y visitantes la compra de bienes, servicios, artesanías y productos, fabricados por personas o empresas de base local.

